

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012617/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

TENIENDO EN CUENTA:

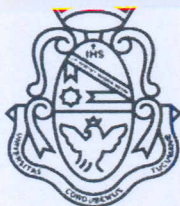
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Lic. Claudio Ricardo **KRAPACHER (Legajo 46.289)**, en un cargo de **Ayudante Alumno – Cat. A -código 122** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2013**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod., justificándole las inasistencias en idénticas funciones a partir del **01-04-2013** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo (Dr. D. Andrada) se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **30-06-2013**, al Lic. Claudio Ricardo **KRAPACHER (Legajo 46.289)**, en un cargo de **Profesor Ayudante “A” (DS) -código 119** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El Lic. Claudio Krapacher deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012617/2013

//2

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°
AC. ee.

274



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC